ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HABIB MARUEN MANNEH SERRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.568.311	CONTRATO No.	288-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 de abril al 30 de abril del 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANAURE (BALCON DEL CESAR) GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Se adelantaron las acciones correspondientes y los lineamientos establecidos por la ARN en medio de la contingencia nacional e internacional para acompañar y orientar a la población objeto de atención en el antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación ahora conocido como Vereda Tierra Grata donde se continua con un grupo de 39 participantes asignados y establecemos las actividades a desarrollar durante el periodo de ejecución donde a la fecha se han atendido 32 de los 39 PR asignados quedando como faltantes por atención 3 participantes, GORCEN GARCIA ARIZA, JESUS ALBERTO RODRIGUEZ DURAN , MARELVIS TORRES TORRES , que están programados para realizar atención antes que finalice el mes , los 4 PR DIOGENES MEDINA HERNANDEZ , YADIRIRS ISABEL PEREZ PEREZ, LUIS GREGORIO CONTRERAS RUIZ Y MAUREDY DE JESUS AZUAJE URDANETA presentan estado en el SIR de AUSENTES ya que se encuentran por fuera del espacio territorial hace más de 9 meses sin contacto alguno, los códigos de atención fueron ,SAL_2, COM_1, FAM_1, ATEV_899 con este último código se realizaron las atenciones de la totalidad de los participantes tomando medidas con los lineamientos de la agencia para enfrentar las novedades de orden nacional, donde se estipulo que para el mes de abril la atención se realizaría por medio virtual y telefónico.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se concretan las atenciones de los participantes bajo el lineamiento estipulado por la agencia donde por vía telefónica se conoce de primera mano las practicas sanitarias y de convivencia que se implementaron en el antiguo espacio territorial ahora conocida como vereda Tierra Grata en medio de las atenciones se utiliza el código ATEV_899 para registrar en las planillas de asistencia las medidas y las recomendaciones socializadas por la agencia para procurar el cuidado de toda la población en reincorporación y de sus núcleos familiares cabe resaltar que se utiliza y socializa el material pedagógico suministrado desde nivel central vía WhatsApp y teniendo en consideración el alcance de tecnología a la mano de cada uno de los participantes.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se realiza el acompañamiento a los participantes asignados donde se efectúa la verificación de las afiliaciones al SGSSS para poder contar en tiempo actualizado con el estado actual de cada participante, se participa en reunión virtual el día 23 de abril con el equipo productivo y representante del SENA donde se conoció directrices y se empieza articulación para poder llevar las ofertas de formación que se estén planificando a la población en reincorporación, durante las atenciones vía telefónicas se les explica detalladamente el plan o ruta que la agencia diseño para hacerle seguimiento a casos sospechosos por COVID-19 mostrando siempre el acompañamiento y cumpliendo los lineamientos establecidos por la ARN.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se articula y actualiza las bases de datos de los participantes asignados donde se conoce de primera mano la formación académica que poseen a la fecha y los cursos realizados en las diferentes entidades de formación para poder realizar ofertas académicas, se estipula como una meta por parte de la agencia la fidelización del máximo nivel académico de cada uno de los participantes en el SIR mediante reunión virtual que se llevó a cabo el día 24 de abril se estipulo como compromiso entre los facilitadores de la vereda realizar un solo listado de los participantes que faltan por fidelizar para solicitar el respectivo certificado a la institución educativa competente . Se realizó toda la revisión de las afiliaciones de los participantes asignados al sistema de salud y el 100% se encuentra en estado activo de afiliación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizan las actividades necesarias individuales y colectivas concertadas en el espacio de la Vereda Tierra Grata brindando oportuna socialización de la resolución 4309 del 24 de diciembre del 2019 que le permite a los participantes obtener el conocimiento y los lineamientos que se deben de seguir en el proceso de reincorporación de esta manera asegurar su permanencia dentro de las actividades que adelante la agencia y postulación a los beneficios individuales y colectivos a los que puedan acceder, de esta manera se identifica al participante JAIDER PADILLA CALDERON quien se encuentra interesado en acceder a su benéfico económico de manera individual presentando un proyecto productivo de ganadería se brinda la atención vía telefónica socializando los primeros requisitos que debe tener para lograr la viabilizarían y el inicio del proceso de postulación, se establece la ruta para lograr articulación con la UMATA Y SENA y conocer de primera mano la oferta de asistencia técnica que puedan brindar en medio de la contingencia a todas las iniciativas productivas y asociaciones de la vereda Tierra Grata.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	Teniendo en cuenta las recomendaciones y protocolos de salud establecidos por el gobierno nacional en medio de la contingencia se cancelan de manera presencial las iniciativas comunitarias para evitar las aglomeraciones de personas se establece nuevos mecanismos y utilizando la caja de herramientas para atenciones suministrada por la agencia se utilizada el método de difusión masiva y grupos en WhatsApp para conocer , orientar , y guiar al proyecto de enfoque de género PONEPAZ en este grupo se generan recomendaciones sobre los protocolos de salud que abarcan el interés nacional actualmente y lineamientos productivos en procura de la sostenibilidad económica de la iniciativa.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizan las atenciones y socialización de los protocolos de salud establecidos en medio de la continencia con los PR donde se conoce de primera mano las condiciones de salud actual de los participantes que residen en la vereda y su núcleo familiar y dando cumplimiento al componente de salud se procede a realizar las recomendaciones necesarias vía telefónica y virtual para el cumplimiento de las normas comunitarias y de salud.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**HABIB MARUEN MANNEH SERRANO**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.129.568.311**	**CONTRATO No.**	**288-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 01 de abril al 30 de abril del 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**MANAURE (BALCON DEL CESAR) GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se registra las atenciones que se llevaron a cabo en el mes de Abril y las actividades realizadas especificando la clase de atención que se le brindo a los PR. Para un total de 32 participantes atendidos faltando 3 por atención que no se han programado para atención y 4 participantes de los cuales no se tiene conocimiento del paradero hace más de 9 meses.se da cumplimiento a los requerimientos solicitados por los orientadores de ruta suministrando la información requerida durante los tiempos establecidos, el día 13 de abril del 2020 se realizó el entrenamiento y socialización del instructivo ARPA para enfrentar la contingencia de salud y posibles casos sospechosos dentro de los antiguos espacios territoriales de reincorporación.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se han entregado a la fecha 6 planillas de asistencia y actividades dentro de los periodos que establece la agencia .y se proyecta la entrega de 2 más correspondientes a los 3 participantes que hacen falta por atención en el mes de abril y la planilla correspondiente a los participantes ausentes hace más de 9 meses.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó activamente en las reuniones virtuales planificadas por la agencia donde brindaron capacitación, entrenamientos, orientaciones, y se dieron los lineamientos de atención para estos meses de contingencia que se viven a nivel nacional e internacional : 4 de abril reunión virtual ecomún para socializar información sobre nuevo proyecto de piscicultura proyectado para la vereda, 06 de abril reunión virtual para lineamientos para atención a participantes en reincorporación, 06 de abril RV Proyecto de enfoque de género PONEPAZ, 07 de Abril reunión virtual equipo productivo y socialización de caja de herramientas para la atención en medio de la contingencia, 13 de abril RV socialización y entrenamiento aplicativo ARPA, 15 DE Abril 2da reunión virtual proyecto PONEPAZ, 17 de Abril RV comité general ARN , 22 de Abril RV seguimiento al cumplimiento y avances de metas- actividad de la oficina de talento humano, 23 de Abril RV en atención en productividad y métodos de operación - Seguimiento plan de acción SENA-ARN, 24 DE Abril Atención en productividad y métodos de operación -2da jornada de enfoque de género virtual.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se presta de manera activa el acompañamiento a las iniciativas productivas que desarrollen los participantes y se hace parte del equipo prodcutivo designado por la cordinadora territorial.Se muestra receptividad a los lineamientos establecidos por la agencia y se entregan oportunamente los informes y requerimientos establecidos por los orientadores de ruta, se mantiene comunicacion directa y constante con los orientadores de ruta, de igual manera se hace parte del equipo dinamizador productivo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales del contrato y se desarrollaron las actividades requeridas

HABIB MARUEN MANNEH SERRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez J.

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"